

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA TRANSOCHOA S. A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 1995.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de conformidad con los Estatutos de la empresa, cumplí en informarles señores accionistas, que en mi calidad de Comisario de la compañía Transochoa S. A. he examinado los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico de 1995.

Como resultado de mi examen, basado en el alcance de mi revisión en mi opinión expongo; Los actos de los administradores en sus casos, se ajustan a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas, de Expedientes, de Acciones y Accionistas, de Talonarios de Acciones, los Registros Contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales.

En cuanto se refiere a la documentación contable y legales, coinciden en terminos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y Código de Comercio, ya que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Adicionalmente informo que la compañía no ha realizado actividad comercial alguna durante el presente ejercicio económico de 1995.

No teniendo nada mas que informar, quedo de ustedes.

Muy atentamente


Comisario

